



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de octubre de dos mil quince.

La suscrita oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

- I. Que el día treinta del mes de julio del año en curso, se recibió la solicitud de acceso de información número **setecientos ochenta y seis**, por parte del señor **Carlos Mauricio Cardoza Monge**, quien solicitó: **“Información sobre Pactos de Integridad”**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Ministerio de Obras Públicas  
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.  
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv

- V. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a dos unidades administrativas: **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones y el Despacho Ministerial**.
- VI. La **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones** remitió un documento de licitación ejemplificativo lo siguiente:
- Copia del formato de Pacto de Integridad, de las bases de Licitación Pública Internacional No. 07/2011 Construcción de Obras de Mitigación en Zona de Cárcava del Reparto La Campanera, Municipio de Soyapango, San Salvador.
  - Copia de la OI-16 de las bases antes citadas.
- Así mismo, la referida gerencia manifestó que en dichos documentos se describen el contenido y en qué momento se debe suscribir el pacto de integridad.
- VII. Por su parte, el **Despacho Ministerial** emitió respuesta explicando los criterios bajo los cuales se define la implementación de los Pactos de Integridad en los proyectos de infraestructura que desarrolla.
- VIII. Finalmente, para abonar a los requerimientos se entrega, a manera de ejemplo, el “Segundo Informe Bimensual Monitoreo SITRAMSS, al cumplimiento de los Pactos de Integridad. Etapa de ejecución del proyecto”.



Oficina de información y respuesta

# Ministerio de Obras Públicas

## [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se RESUELVE:

- a) Declárese procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el señor **Carlos Mauricio Cardoza Monge**.
- b) Entréguese la información remitida por la **Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Despacho Ministerial**.
- c) Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
Oficial de Información



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Ministerio de Obras Públicas  
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.  
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv